



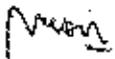
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

SAN LUIS, 5 JUL 2017

**VISTO:**

El EXP-USL: 7005/2017 mediante el cual se eleva la propuesta de creación de la carrera de posgrado interinstitucional *Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía*, y

**CONSIDERANDO:**

  
 Dña Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNSL

Que la propuesta de plan de estudio responde a un convenio de cooperación firmado entre la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de San Luis, en el que hubo acuerdo explícito por conformar una red entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE-UNLP) y la Facultad de Ciencias Humanas (FCH-UNSL) según las pautas del componente II Redes: Creación y consolidación de ofertas académicas de posgrado en redes en las instituciones universitarias públicas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (Convenio de Cooperación N° 1082/15, homologado por Res. R N° 892/16 UNSL), y convenio interinstitucional.

Que la organización de la carrera presentada es interinstitucional, con titulación conjunta entre la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de la Plata, con un único proceso formativo desarrollado en la Universidad Nacional de San Luis.

Que en el anteproyecto de creación de la carrera de posgrado interinstitucional *Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía* fue elaborado por una Comisión integrada por docentes de la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), según consta en resoluciones 805/16-F y 836/16- F.

Que la propuesta de un posgrado especializado en Derechos Humanos y Ciudadanía se fundamenta en la relevancia social de dos problemáticas convergentes que se han constituido en campo de estudio en las ciencias sociales de nuestro país y de América Latina.

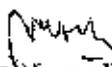
CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

  
 Dña Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

Que es interés de ambas universidades intervinientes dar cuenta de la historia política reciente y de los procesos de construcción de la memoria colectiva en torno a un pasado atravesado por luchas sociales, violencias, represiones y conquistas de derechos, como así también de la situación actual de los derechos humanos, la emergencia de sujetos y organizaciones que plantean, en torno a problemáticas concretas, demandas de reconocimiento y acceso a un conjunto de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales en expansión.

  
Dra. Viviana Edith Kest  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Que son objetivos de la carrera: formar profesionales con sólida base en el campo de los DDHH y la ciudadanía, preparados para intervenir, en ámbitos estatales y no estatales; profundizar estudios interdisciplinarios a partir del reconocimiento de la complejidad del campo de estudio de los DDHH y la ciudadanía; proponer un abordaje crítico de los paradigmas vigentes en DDHH y ciudadanía, contribuyendo al campo de conocimiento para la acción crítica y el afianzamiento de las democracias en la región; promover la formación integral y proveer competencias para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos sociales tendientes a la ampliación de los DDHH y la ciudadanía; y generar un espacio de encuentro pedagógico a partir del cual se pueda construir conocimiento y abordar problemáticas emergentes en el campo de los DDHH y la ciudadanía.

Que la propuesta presentada se inscribe como una maestría de tipo profesional, de modalidad presencial, y con un plan de estudio semiestructurado.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 19 de junio de 2017 sugirió la aprobación del plan de estudio.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 21 de junio de 2017, luego de analizar la propuesta resolvió por unanimidad, crear la carrera de posgrado *Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía*.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 008



SECRETARÍA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
CALLE 14 N° 100  
5000  
SAN LUIS, PUNTA  
DEL ESTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-3-

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer la creación de la carrera de posgrado interinstitucional *Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía*, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de La Plata.

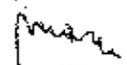
**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el plan de estudios de la Carrera de Posgrado *Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía* de acuerdo al ANEXO ÚNICO de la presente disposición.

**ARTÍCULO 3º.-** Llevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, entréguese para su publicación al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

**ORDENANZA N°:** 006

  
Viviana Edith Roca  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

  
Esp. Viviana Edith Roca  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



**ANEXO UNICO**

**Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado:**

**"Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía"**

*M. Viviana*  
Sra. Viviana Escobedo  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:**

Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía

**2. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR**

Magister en Derechos Humanos y Ciudadanía

**3. TIPO DE MAESTRÍA**

Profesional

La carrera se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias del campo de los Derechos Humanos (DDHH) y la Ciudadanía. A lo largo de la formación, profundiza competencias vinculadas a marcos teóricos disciplinares, que amplían capacidades de desempeño en organismos públicos y privados.

**4. ESTRUCTURA CURRICULAR:**

El Plan de Estudio es de carácter semiestructurado.

**5. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA**

Interinstitucional, con titulación conjunta entre la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de la Plata. Con un único proceso formativo desarrollado en la Universidad Nacional de San Luis.

**6. MODALIDAD DEL DICTADO:**

Presencial.

**CORRESPONDE ORDENANZA N°:**

006

*[Handwritten signature]*  
Sra. Viviana Escobedo  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-5-

## 7. FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES DE LA CARRERA. POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO:

### 7.a. Marco normativo:

La carrera se inscribe en la formación de posgrado ordenada y normativizada según reglamentaciones nacionales en materia de Educación y Nivel Superior. Así mismo, se reg por normativas propias de posgrado de las Universidades Nacionales de San Luis y La Plata, y de sus unidades académicas: Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, respectivamente.

*[Handwritten signature]*  
Esp. Viviana Edith Reto  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

El plan de estudio, además, responde a un convenio de cooperación firmado entre ambas universidades, en el que hubo acuerdo explícito por conformar una red entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE-UNLP) y la Facultad de Ciencias Humanas (FCH-UNSL) según las pautas del componente II Redes: Creación y consolidación de ofertas académicas de posgrado en redes en las instituciones universitarias públicas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). (Convenio de Cooperación N° 1082/15, homologado por Res. R N° 892/16 UNSL), y convenio interinstitucional.

### 7.b. Posicionamiento epistemológico

La propuesta de un posgrado especializado en Derechos Humanos y Ciudadanía se fundamenta en la relevancia social de dos problemáticas convergentes que se han constituido en campo de estudio en las ciencias sociales de nuestro país y de América Latina.

Por una parte, la necesidad de dar cuenta de nuestra historia política reciente y los procesos de construcción de la memoria colectiva en torno a un pasado atravesado por luchas sociales, violencias, represiones y conquistas de derechos. Por otra, la situación actual de los derechos humanos, la emergencia de sujetos y organizaciones que plantean, en torno a problemáticas concretas, demandas de reconocimiento y acceso a un conjunto de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales en

*[Handwritten signature]*  
Esp. Viviana Edith Reto  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

expansión. Ambas problemáticas consideradas en el contexto nacional e internacional de Estados que tienen, o deberían tener, un papel activo respecto de estas demandas; así como también la injerencia de los Estados de países más poderosos sobre el desarrollo y existencia real de los DDHH en países periféricos (1).

*Maria*  
 Esp. Viviana Edun  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

El estudio transversal de las políticas de los DDHH implica reconocer esta complejidad que habita el campo, dando cuenta de las conflictividades inherentes a estos procesos de extensión de la democracia y construcción de ciudadanía. En este sentido, este estudio se constituye en campo de conocimiento crítico de una historia y sociología otra, a la vez que en posibilidad de acción transformadora de la realidad política.

Desde una perspectiva analítica, las nociones de DDHH y ciudadanía hacen alusión a conceptos dinámicos, construidos históricamente y, por tanto, pasibles de múltiples enfoques e interpretaciones en cuanto a su contenido temático. su justificación filosófica/epistemológica, sus procesos de transmisión cultural y su implementación a través de políticas públicas. Este dinamismo adquiere especial relevancia en contextos sociales, políticos y económicos como el de nuestro país y región, en el cual las múltiples interpretaciones entran en tensión con las conflictividades derivadas de la negación o promoción de estos derechos.

En su trayectoria histórica la idea de los DDHH, y su consecuente concreción política, ha estado tensionada, por un lado, por la dualidad ideológica-conceptual libertad vs. igualdad; y, por otro, por la dualidad ideológica-conceptual antropocentrismo vs. biocentrismo.

La noción de libertad hace alusión a los llamados derechos humanos de primera generación, aquellos que hacen énfasis en las libertades civiles y políticas, y que emergieron históricamente a fines del siglo XVIII con las llamadas revoluciones burguesas. Por otra parte, la noción de igualdad hace foco en los derechos llamados de segunda generación: derechos sociales, económicos y culturales, que comienzan a ser considerados a mediados del siglo XX en el escenario de la posguerra mundial. La reivindicación de esta multiplicidad de derechos implica también un cambio respecto

*Edun*  
 Esp. Viviana Edun  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

del lugar atribuido al Estado; en el primer caso éste actúa en sentido negativo, en el segundo, en sentido positivo, pues es el principal responsable de garantizar su cumplimiento. Tradicionalmente la noción de DDHH fue emparentada a los derechos de primera generación; hoy y desde este marco, se reivindican también los de segunda generación, como una estrategia para fortalecer un reclamo y marcar a fuego una obligación tendiente a construir respuestas integrales a la deudas sociales de las democracias latinoamericanas (2). En este mismo sentido, se suman también los aportes del enfoque de derechos (3) que plantea la exigibilidad de los derechos sociales, económicos y culturales como condición de posibilidad material de los derechos de primera generación; estos, por su parte, se constituyen en mecanismos de exigibilidad para los primeros.

*Viviano*  
Decano  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

A partir de la década de 1960, a raíz del desarrollo tecnológico de instrumentos y técnicas para la conversión de los bienes naturales en mercancías, los DDHH comenzaron un nuevo capítulo. El medio ambiente biológico, único lugar de existencia humana, comenzó a ser devastado y, consecuentemente, la propia dignidad humana se vio afectada. En este proceso un lugar central le cabe al modelo extractivista, que olvida el compromiso inalienable de la humanidad para con la naturaleza (perspectiva biocéntrica) y, siguiendo un mandato surgido a comienzos de la modernidad, la corrompe y convierte en un mero recurso natural (4).

Por otra parte, la noción de DDHH también aparece jalonada por diversas lecturas respecto de su justificación y evolución histórica; estas polémicas, lejos de constituirse en disputas meramente académicas, influyen en los modos en que los diversos actores sociales e institucionales se posicionan al momento de defender y transmitir las reivindicaciones propias de los DDHH. En el plano de las justificaciones las tensiones se plantean entre entender los DDHH como propios de una "naturaleza humana", considera en términos universales, y entenderlos como construcciones sociales e históricas instauradas desde prácticas sociales concretas en el marco de relaciones de fuerza que las condicionan(5). Por otra parte, también la lectura respecto de la dinámica

*[Firma]*  
Viviano  
Decano  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-8-

y el carácter de la evolución de los DDHH aparece tensionada entre concepciones que plantean evoluciones más lineales, haciendo énfasis en los aspectos formales-jurídicos y concepciones que destacan la dimensión conflictiva y no lineal de este desarrollo, situando el avance o retroceso de los DDHH en el contexto de las luchas político-ideológicas que se dan entre diferentes actores sociales (6).

  
Esp. Viviana Edith Reis  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

A estos aspectos también cabría agregar el problema de la transmisión o reproducción cultural de los DDHH en, al menos, dos sentidos. Por una parte está el desafío de construir y transmitir una cultura de los DDHH, entendiéndola como un conjunto de creencias, valores y prácticas más o menos institucionalizadas que conforman el sentido común(7); así como también, en tanto acción o praxis político-pedagógica que penetra en todos los espacios de la sociedad en una búsqueda de formas de convivencia inspiradas en el paradigma de los DDHH(8); todo esto en el marco de luchas hegemónicas que involucran una diversidad de actores sociales (Estado, movimientos sociales, ONG, medios de comunicación, instituciones educativas, etc.).

Por otra parte, situándonos en el plano de las instituciones formativas de los diferentes niveles del sistema educativo, el desafío pasa por diseñar los dispositivos pedagógicos más apropiados para la efectiva creación y re-creación de este legado cultural; sabiendo que ahí también se da una disputa por la hegemonía de los DDHH a nivel social.

Atendiendo a la complejidad de los aspectos epistemológicos enunciados, esta propuesta pedagógica contempla dos instancias de formación conceptual básica y específica donde se abordan los DDHH en sus implicancias históricas, filosóficas, políticas, económicas y sociales; y una instancia de formación optativa-orientada, donde el estudiante podrá profundizar en un campo específico enfocándolo desde la perspectiva de los DDHH. Los campos propuestos en este sentido son: géneros, infancias/juventudes, trabajo y medioambiente.

### 7.c. Antecedentes de creación

La formación de posgrado se constituye en un área relevante en ambas universidades que participan de la propuesta interinstitucional (Universidad Nacional de San Luis y

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

  
Esp. Viviana Edith Reis  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

Universidad Nacional de La Plata), y en particular en las dos facultades comprometidas: Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

*Mina*  
Rsp. Viviana Echibi Ruiz  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Así, ambas facultades han desarrollado acuerdos y lazos de cooperación en distintas actividades: docencia de posgrado, presentación de libros, dirección de tesis y corrección de trabajos finales. El interés por la temática de los DDHH, la ciudadanía y las políticas públicas es también punto de interés recíproco tanto en lo académico, como en la investigación y en la formación de recursos humanos para ambas instituciones.

La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis es referente de la Educación Superior en la región, con una trayectoria de más de cuarenta años en la docencia de grado y en proyectos de investigación y extensión en el campo de los DDHH y la ciudadanía; así mismo, en los últimos años desarrolla un sostenido esfuerzo en la creación, implementación y consolidación de carreras de cuarto nivel. Por su parte, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP se dictan carreras de especialización, maestría y doctorado vinculadas con el campo de los DDHH, contando con consolidados equipos interdisciplinarios con experiencia en proyectos de posgrado y con proyecciones en extensión, investigación y docencia.

**7.d. Propuesta pedagógica.**

Pensar desde lo político-pedagógico, una Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía impone el desafío de ser coherentes entre el contenido a transmitir/discutir/dialogar, las formas en que se lo comparte y el lugar que se le da en ese proceso a las y los sujetos destinatarios de la formación.

Esta necesaria coherencia implica, en primer lugar, asumir que la Universidad, la Facultad y el cuerpo docente encargado de desarrollar la propuesta deben hacer todo lo posible por garantizar las condiciones materiales y pedagógicas que permitan a las y los estudiantes el acceso, permanencia y conclusión del trayecto formativo. En este sentido, las ideas centrales que guiarán las prácticas pedagógicas de los diferentes espacios curriculares involucrados en la maestría serán la *inclusión, el diálogo y la participación*.

*LB*  
Luz María Esteban Ruiz  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



La *inclusión* en el sentido de ser hospitalarios con los diferentes y disímiles trayectos sociales, personales y profesionales de las y los estudiantes; focalizando en las potencialidades que porta cada uno/a y atendiendo las dificultades específicas que puedan tener para apropiarse de los contenidos curriculares.

*Diálogo*, porque se asume que las y los estudiantes, lejos de la tradicional imagen de *tabula rasa*, son sujetos activos en las prácticas sociales/profesionales en las que se encuentran inmersos y han construido saberes de experiencia vivida con los que necesariamente la formación teórica debe entrar en diálogo para conocerlos, enriquecerlos o, cuando sea necesario, ponerlos en cuestión.

Por último *participación*, porque nada de lo anteriormente mencionado es posible desde la pasividad, por ello el desafío pasa por idear y poner en juego dispositivos pedagógicos que posicionan al estudiante en un lugar activo, poniéndolo como protagonista central de su proceso formativo.

Propiciar estas ideas fuerza como rectoras de la propuesta político-pedagógica de esta maestría implica asumir que los espacios/tiempos donde se desarrollan los encuentros educativos son un lugar privilegiado donde la cultura y las prácticas asociadas a los DDHH, la ciudadanía y la convivencia democrática pueden y deben ponerse en juego.

#### 7.e. Formación teórico-práctica

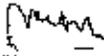
El trayecto propuesto para la maestría tiene como principal objetivo propiciar una íntima relación entre la formación teórica y las instancias prácticas orientadas a la investigación/intervención. Con esta intención, se articulan espacios pedagógicos grupales que priorizan la formación teórica, el debate e intercambio de ideas, con espacios más personalizados atentos a las inquietudes, necesidades y tiempos de cada maestrando/a.

En este sentido, se contemplan varios ejes de trabajo: un *eje formativo-conceptual* y un *eje de formación específica* que brindarán una sólida formación básica y orientada en la temática de DDHH y ciudadanía; combinados con un *eje de formación optativa-*

*[Handwritten signature]*  
Escr. Viviana Edith Retarte  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



orientada que posibilitará focalizar y profundizar el estudio y la indagación en temáticas y problemáticas afines a los intereses y preocupaciones específicas del maestrando/a. Todo esto articulado paralelamente con un eje metodológico de investigación e intervención de modo que, desde el inicio del trayecto, se comience a gestar, paulatinamente, el trabajo final.

  
Esc. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Se espera que en este recorrido el estudiante pueda ir construyendo una relación de retroalimentación entre las perspectivas y herramientas filosóficas, sociales, políticas, económicas y técnicas brindadas por la maestría, con los escenarios sociales e institucionales donde se desempeña profesionalmente y en los cuales pretende investigar y/o intervenir desde la perspectiva de los DDHH y la ciudadanía.

### Bibliografía

- <sup>1</sup> WALLERSTEIN, Emanuel (2007) *Universalismo Europeo, el discurso del poder. Siglo XXI*. Madrid, España.
- <sup>2</sup> EROLES, Carlos (2009) *Derechos humanos y democracia. Los desafíos actuales*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- <sup>3</sup> ABRAMOVICH, Victor (2006) *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. En Revista de la CEPAL, N° 88. Santiago de Chile, Chile.
- <sup>4</sup> MEDINA, Ana; SANZ FERRAMOLA, Ramón; PESQUIN, Patricia (2016) *Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial*. En Revista Redbioética / UNESCO Año 7, Vol. 1, No 13. Montevideo, Uruguay.
- <sup>5</sup> FOLLARI, Roberto (2012) *Derechos humanos y Universidad. Evitar el desencantamiento*. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en [http://rieoei.org/edu\\_val8.htm](http://rieoei.org/edu_val8.htm)
- <sup>6</sup> GENTIL, J. Pablo (2000) *Códigos para la Ciudadanía*. Santillana. Buenos Aires, Argentina.
- <sup>7</sup> GRIMSON, Alejandro (2012) *Las universidades públicas y la construcción de una cultura de los derechos humanos*. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Buenos Aires, Argentina.
- <sup>8</sup> EROLES, C. op cit.

## 8. OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DEL EGRESADO

### 8.a. Objetivos de la carrera

- 1- Formar profesionales con sólida base en el campo de los DDHH y la ciudadanía, preparados para intervenir, de manera fundamentada, en ámbitos estatales y no estatales.



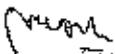


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-12-

2- Profundizar estudios interdisciplinarios a partir del reconocimiento de la complejidad del campo de estudio de los DDHH y la ciudadanía.

3- Proponer un abordaje crítico de los paradigmas vigentes en DDHH y ciudadanía, contribuyendo al campo de conocimiento para la acción crítica y el afianzamiento de las democracias en la región.

  
Cep. Viviana Caba Keta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

4- Promover la formación integral y proveer competencias para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos sociales tendientes a la ampliación de los DDHH y la ciudadanía.

5- Generar un espacio de encuentro pedagógico a partir del cual se pueda construir conocimiento y abordar problemáticas emergentes en el campo de los DDHH y la ciudadanía.

#### 8.b. Perfil del egresado

La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía ofrece formación para desempeñarse en los ámbitos público estatal, no-gubernamental y distintas organizaciones de la sociedad civil para abordar temáticas ligadas a los DDHH y el ejercicio de la ciudadanía.

Las competencias elaboradas durante el trayecto de posgrado están orientadas hacia el análisis fundamentado y crítico de las situaciones sociales que limitan el acceso al ejercicio de los DDHH y la ciudadanía. En este contexto los egresados serán capaces de elaborar estudios diagnósticos, propuestas e intervenciones con el objetivo de contribuir al efectivo cumplimiento de los derechos y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, desarrollar proyectos propios y asesorar a entidades públicas y privadas interesadas en la temática. El profesional egresado será capaz de plantear su labor en contextos de vulnerabilidad social a partir de un trabajo de intervención integral, que incluya la conformación de redes de profesionales y la articulación con los propios actores de la sociedad civil y el Estado.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006



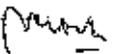


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

## 9. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

### 9.a. Destinatarios y requisitos de ingreso

Para ser admitidos en la carrera, los estudiantes deberán poseer título de nivel superior de al menos cuatro años de duración, vinculado a las Ciencias Sociales y/o Humanas.

  
 Esp. Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

Los postulantes deberán presentar la ficha de preinscripción, acompañada por un *curriculum vitae* actualizado y los comprobantes de antecedentes profesionales o laborales, si correspondiere. También deberán presentar una carta de intención en la cual expliciten su interés en la maestría y desarrollen, de modo detallado, la temática que les interesaría profundizar en su trabajo final.

El Comité Académico evaluará las postulaciones, a fin de que posteriormente se emita la resolución de inscripción correspondiente.

Los casos de excepcionalidad serán evaluados por el Comité Académico, según la normativa vigente.

### 9.b. Localización de la propuesta

Universidad Nacional de San Luis. La gestión administrativa de la carrera (inscripción, seguimiento, egreso) es realizada en la Universidad Nacional de San Luis.

### 9.c. Carga horaria total de la carrera expresadas en horas-reloj

El plan de estudio de la carrera se organiza en 700 horas, estructuradas de la siguiente manera:

	Total de horas	Descripción
A) TRAMO ESTRUCTURADO	460	Doce asignaturas de cursado común y presencial

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



Prof. Dr. Juan Carlos  
 Decano  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

*[Handwritten signature]*  
 Esp. Viviana E. B. B.  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

<p>B) TRAMO NO ESTRUCTURADO (SEMINARIOS OPTATIVOS)</p>	<p>80</p>	<p>Dos seminarios optativos del trayecto no estructurado, en el eje de seminarios de formación optativa orientada</p>
<p>C) TAREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN</p>	<p>160</p>	<p>80 horas de pasantías y 80 horas de tutorías u otras actividades complementarias en torno a la formación del maestrando/a y/o a su plan de trabajo final</p>

Además del cursado y aprobación de estas 700 horas, también se prevé la presentación y aprobación de un Trabajo Final, escrito y de realización individual.

El plan de estudio contempla que todas las actividades de formación, incluido el Trabajo Final, se realicen en no más de cuatro (4) años.

**9.d. Ejes del Plan de Estudio:**

a) *Eje metodológico de investigación e intervención*

El eje metodológico de investigación e intervención se propone formar a las y los maestrandos en herramientas teórico/metodológicas que les permitan idear y desarrollar proyectos de investigación, así como también diseñar, implementar y evaluar proyectos sociales o políticas públicas destinadas a incidir en el ámbito de los DDHH y la ciudadanía.

b) *Eje formativo conceptual*

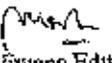
*[Handwritten signature]*  
 Decano  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

Los módulos que conforman este eje conducen al estudiante a una aproximación posible al campo de conocimiento que es abordado por esta propuesta de formación. En este sentido, resulta relevante que el maestrando recorra los antecedentes y paradigmas más relevantes vinculados a los DDHH y la ciudadanía.

  
 Esp. Viviana Edith Keta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

c) *Eje de formación específica*

Este tramo de formación se propone presentar algunas de las temáticas sobresalientes del campo de alcance profesional de la carrera. Por este motivo, presuponen un grado más avanzado y focalizado en el proceso de formación.

d) *Eje de seminarios de formación optativa-orientada*

Los seminarios de formación optativa-orientada que componen el trayecto no estructurado del plan de estudio, se organizan en relación con temáticas que, en los actuales contextos, se manifiestan como emergentes visibilizando situaciones de vulnerabilidad social e inscribiendo nuevos derechos en el espacio público. Desde esta propuesta de formación se propone priorizar las temáticas de (a) Géneros DDHH y ciudadanía; (b) Infancias/juventudes DDHH y ciudadanías; (c) Medioambiente DDHH y ciudadanías; y, (d) Trabajo, DDHH y ciudadanías.

Cabe destacar que, si el maestrando/a le interesa orientar su formación optativa hacia otras áreas y problemáticas, puede realizarlo previa justificación de su relevancia como espacio de estudio en el ámbito de los DDHH y la ciudadanía.

9.e. **Actividades curriculares**

**HORAS DE CURSADO DEL TRAMO ESTRUCTURADO y NO ESTRUCTURADO**

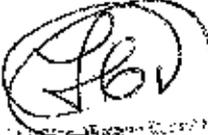
**PRIMER AÑO**

<i>Primer cuatrimestre</i>				
<i>Eje</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

15

  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Secretaría de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-16-

Esp. Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

<i>Eje formativo - conceptual</i>	Filosofía política de los Derechos Humanos: construcción histórica y debates conceptuales.	40	30	10
<i>Eje metodológico de investigación e intervención</i>	Investigación- Intervención 1: Fundamentos epistemológicos y metodológicos en Derechos Humanos y ciudadanía	40	20	20
<i>Eje formativo - conceptual</i>	Historia y memoria: el campo de los estudios de la memoria y la historia reciente	40	30	10
<i>Eje formativo - conceptual</i>	Economía Política	40	20	20

<i>Segundo cuatrimestre</i>				
<i>Eje</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>
<i>Eje metodológico de investigación e intervención</i>	Investigación- Intervención 2: Metodologías de investigación en el abordaje de los Derechos Humanos y ciudadanía	40	20	20
<i>Eje de formación específica</i>	Estado, políticas públicas y ciudadanía	40	20	20
<i>Eje formativo- conceptual</i>	Procesos socio-políticos en América Latina	30	20	10
<i>Eje formativo- conceptual</i>	Procesos socio- políticos en la Argentina reciente	30	20	10

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

Esp. Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-17-

<i>Horas totales primer año:</i>		300	180	120
----------------------------------	--	-----	-----	-----

**SEGUNDO AÑO**

*[Firma]*  
 Esp. Viviana Esteban Retana  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNSL.

<i>Primer cuatrimestre</i>				
<i>Eje</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>
<i>Eje de formación específica</i>	Sistemas de protección de derechos	40	20	20
<i>Eje de formación específica</i>	Movimientos Sociales y Derechos Humanos	40	20	20
<i>Eje de formación específica</i>	Planificación y Evaluación de políticas públicas	40	20	20

<i>Segundo cuatrimestre</i>				
<i>Eje</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Horas</i>	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>
<i>Eje metodológico de investigación e intervención</i>	Investigación- Intervención 3: Taller de trabajo final en Derechos Humanos y Ciudadanía	40	0	40
<i>Eje de seminarios de formación optativa orientada (tramo no estructurado)</i>	Seminarios de formación optativa orientada (al menos dos seminarios optativos de un trayecto no estructurado) (*)	80	40	40
<i>Horas totales segundo año:</i>		240	100	140

*[Firma]*

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

**006**



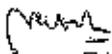
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-18-

(\*) Se ejemplifican más abajo en el trayecto no estructurado, como seminarios optativos.

### 9.f. Desglose por asignatura: Objetivos, contenidos mínimos y evaluación

#### A) TRAMO ESTRUCTURADO (12 ASIGNATURAS)

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

#### Asignatura 1 (Eje formativo-conceptual)

FILOSOFÍA POLÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y DEBATES CONCEPTUALES

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

#### Objetivos:

- Reconocer la dimensión histórica de los debates en torno a los DDHH.
- Sistematizar los lineamientos generales y perspectivas en los que se apoyan los debates en torno a la legitimidad de los DDHH.
- Profundizar en los abordajes actuales sobre derechos humanos, ciudadanía y ampliación de derechos civiles, políticos y sociales.
- Definir continuidades y rupturas entre los problemas significativos del debate moderno y contemporáneo sobre la noción de ciudadanía y DDHH, identificando categorías sociológicas clave, a fin de reconocer componentes canónicos y nuevos de la agenda temática de este campo del conocimiento.

#### Contenidos mínimos:

Categorías significativas de la teoría política y del Estado moderno: introducción al campo de conocimiento y a los debates actuales de las ciencias sociales.

Las perspectivas que actualizan la tradición liberal en el siglo XIX: reformadoras, conservadoras, revolucionarias.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

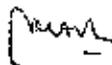
  
L. B. V.  
Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-19-

Transformaciones de la sociedad burguesa europea y norteamericana decimonónica hasta la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917. Proceso de modernización de la economía, la sociedad y el Estado capitalista. Incorporación de las masas en el sistema político.

  
 csp: Viviana Botton Rizzo  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

Interpretaciones de los "clásicos" realizadas en el siglo XX, su impacto en el debate académico y político reciente, y su relación con la teoría sociológica del siglo XX y del presente.

**Actividades prácticas previstas:**

Durante el desarrollo de las clases se propondrá a los cursantes la realización de un relevamiento normativo en torno a legislación nacional, provincial y local que implique una ampliación de derechos ciudadanos. El resultado de ese relevamiento deberá ser contextualizado- dando cuenta de los debates y perspectivas suscitadas en torno a su aplicación- y puesto en diálogo con los debates conceptuales abordados en las clases.

Se tratará de un trabajo individual necesario para la acreditación del curso.

**Modalidad de evaluación final:**

La evaluación final será a través de la presentación de un trabajo monográfico de carácter individual. El mismo debe contemplar el abordaje de alguno de los problemas, debates o categorías desarrollados en clase que estén en relación con el problema que el cursante se proponga desarrollar para su tesis de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

**Asignatura 2 (Eje metodológico de investigación e intervención)**

**INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN 1: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA**

**Carácter:** Obligatoria.

  
 Viviana Botton Rizzo  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°: **006**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

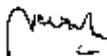
-20-

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Identificar los principales hitos que forjaron el campo de investigación de los DDHH y la ciudadanía desde una mirada epistemológica enmarcada en el devenir de la Ciencias Sociales.
- Identificar las distintas perspectivas y posicionamientos epistemológicos y metodológicos frente al objeto de estudio en la investigación en DDHH y ciudadanía.
- Profundizar el desarrollo de habilidades investigativas propias del trabajo científico, redimensionando el uso de herramientas metodológicas que permitan construir objetos de indagación y/o intervención.
- Identificar los distintos momentos y componentes de un proceso metodológico orientado a la investigación de problemáticas en DDHH y Ciudadanía.

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Contenidos mínimos:**

El devenir en la construcción de las Ciencias Sociales y el lugar de la reflexión epistemológica. Distintas perspectivas de investigación y su vínculo con los procesos de reflexión epistemológica.

La investigación en DDHH y ciudadanía y su discusión en el marco de las Ciencias Sociales.

Proceso de investigación, proceso de Intervención. La construcción de un problema de investigación y/o de intervención.

Producciones que ligan la ciencia y los DDHH desde distintos campos disciplinares

**Actividades Prácticas**

Lectura y análisis de material bibliográfico

Análisis crítico de investigaciones referidas a Derechos Humanos y Ciudadanía

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
CALLE 14 DE JUNIO S/N  
5000 SAN LUIS, PUNTA  
DEL CONEJO, SAN LUIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

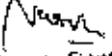
"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-21-

Exposiciones grupales orientadas a la socialización del análisis crítico de investigaciones referidas a Derechos Humanos y Ciudadanía

#### **Modalidad de evaluación final**

Se espera que los estudiantes puedan hacer una lectura y análisis crítico de los fundamentos epistémicos y metodológicos en producciones científicas y de descripción de experiencias de campo que contengan como núcleo problemático los DDHH y Ciudadanía.

  
esp. Viviana Buitrón Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

La evaluación será individual.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

#### **Asignatura 3 (Eje formativo-conceptual)**

HISTORIA Y MEMORIA: EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS DE LA MEMORIA Y LA HISTORIA RECIENTE.

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

#### **Objetivos:**

- Realizar una aproximación al campo de estudios sobre memoria para conocer sus problemas, perspectivas y debates a fin de ofrecer elementos de indagación y de análisis que permitan estudiar los "trabajos de la memoria" en el marco de procesos sociales y políticos más amplios.
- Brindar a los estudiantes de la Maestría una reflexión sistemática acerca de las múltiples relaciones entre la historia y la memoria, abordando para ello una lectura analítica sobre los principales textos de referencia en este campo.

  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias Humanas  
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

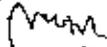
006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-22-

- Reconocer y trabajar sobre los diversos anclajes materiales y simbólicos en los que las memorias se expresan y/o a partir de los cuales se busca elaborar el pasado.
- Detectar la emergencia de los ciclos de memoria y el diseño de políticas públicas de memoria en el espacio local, regional y nacional.

  
Dra. Viviana Echebarría  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

#### **Contenidos mínimos:**

Recorrido en torno a la relación Historia y memoria: marcos sociales de las memorias; memoria colectiva; luchas por los sentidos del pasado: espacios institucionales, simbólicos y subjetivos, el testimonio; la historia oral.

Tensiones y debates entre historia y memoria. La Historia reciente como campo de estudios. La memoria como objeto y dimensión en los estudios sobre el pasado reciente. Desafíos epistemológicos y metodológicos para la investigación en este campo. Las políticas de memoria y las políticas de olvido. Los usos políticos del pasado.

Los usos del olvido. Los ciclos de las memorias: actores sociales y emprendedores de memoria: víctimas, Estado, organizaciones sociales. Espacios, territorios y lugares de memoria: usos y conceptos.

#### **Actividades prácticas:**

Observar las políticas de memoria a nivel local. Comparar con las políticas públicas de memoria nacional.

Relevamiento de lugares de Memoria y mapeo de los territorios de memoria local.

Confeccionar un informe escrito sobre las distintas formas de materialidades de las memorias locales.

#### **Modalidad de evaluación final**

Trabajo escrito final individual.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**CORRESPONDE ORDENANZA N°:**

006



  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-23-

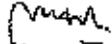
**Asignatura 4 (Eje formativo-conceptual)**

**ECONOMÍA POLÍTICA**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

  
Escr. Viviana Bontá  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Objetivos:**

- Que los estudiantes indaguen sobre algunos de los principales aspectos de la teoría económica, sus categorías y el funcionamiento de la sociedad capitalista.
- Promover el conocimiento del uso de las variables y los indicadores económicos para describir y analizar la realidad social en la que estamos inmersos.
- Destacar el papel que juega la fuerza de trabajo en el proceso productivo, visibilizando DDIII que le asisten.
- Proveer el encuadre histórico que explicita la evolución de la economía, así también como la del pensamiento económico-político.

**Contenidos mínimos:**

Principales paradigmas de la teoría económica. Instrumental para el análisis económico.

Principales transformaciones de la economía mundial durante el siglo XX y el sistema mundial a comienzos del siglo XXI. Economía argentina.

Los derechos de la fuerza de trabajo en el factor productivo.

**Actividades prácticas**

Se combinará el dictado de clases con exposiciones dialogadas y el trabajo grupal en el aula. De acuerdo a la cantidad de estudiantes en cada curso y a la organización pedagógica los alumnos podrán presentar, a pedido de los docentes, algunos trabajos prácticos, los que podrán ser defendidos en coloquios, incluso durante el normal



CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

Unidad Ejecutiva de Posgrado  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



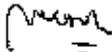
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-24-

desarrollo de las clases. Sus contenidos se definirán conjuntamente entre estudiantes y docentes en relación a las motivaciones e interés surgidas en cada grupo.

#### Modalidad de evaluación final

A los efectos de la aprobación los participantes deberán presentar un trabajo escrito sobre alguno de los temas de la materia, se instará a que el trabajo se vincule con el tema sobre el que el maestrando/a piensa realizar su trabajo final. El texto no deberá exceder 10 páginas y la evaluación será individual.

  
csp Viviana Edith Roca  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

#### Asignatura 5 (Eje metodológico de investigación e intervención)

INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN 2: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

#### Objetivos:

- Apropiarse críticamente de los fundamentos onto-epistemológicos que sostienen los proyectos en DDHH y ciudadanía que articulan investigación-intervención social.
- Apropiarse críticamente de las corrientes metodológicas que articulan investigación e intervención en DDHH y ciudadanía.
- Apropiarse críticamente y emplear herramienta teórico- metodológicos que posibiliten la realización de proyectos de investigación e intervención social en DDHH y ciudadanía.

#### Contenidos mínimos:

  
Viviana Edith Roca  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-25-

Fundamentos onto-epistemológicos que sostienen la articulación investigación-intervención social.

Epistemología positivista y la perspectiva de la aplicación; epistemologías alternativas y las perspectivas de la implicación.

Principales corrientes metodológicas interdisciplinares que articulan investigación-intervención: Investigación-acción participativa (IAP) y sus variantes; investigación

Militante; perspectiva de la socio-praxis.

*Viviana Edith Rete*  
 Esp. Viviana Edith Rete  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

Herramienta teórico- metodológicas que unifica la investigación y la intervención social sistematización de la práctica social, cartografía social, familiarización, encuesta concientizante, autodiagnóstico y diagnóstico participativo. Problematización, devolución; el informe como construcción colectiva.

**Actividades prácticas:**

Lectura de material bibliográfico y análisis de informes donde se identifiquen los fundamentos onto-epistemológicos que articulan investigación-intervención en DDHH y ciudadanía.

Lectura de material bibliográfico y análisis de informes donde se identifiquen las corrientes de construcciones teórico-metodológicas que articulan investigación-intervención en DDHH y ciudadanía.

**Modalidad de evaluación final:**

Se espera que los estudiantes puedan construir y desarrollar herramientas teórico metodológicas que aborden una problemática en DDHH. Se instará a que el trabajo desde/con estas herramientas se realice -en la medida de lo posible- en función del trabajo final de la maestría.

La evaluación será individual y se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

*[Handwritten signature]*  
 Esp. Viviana Edith Rete  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Pantano Antonio Esteban AGÜERO"

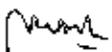
-26-

**Asignatura 6 (Eje de formación específica)**

**ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CIUDADANÍA**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

  
Esp. Mariana Edith Rizo  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- **Presentar perspectivas teórico - conceptuales para la comprensión de los principales núcleos problemáticos vinculados al Estado, las políticas públicas y la ciudadanía y brindar herramientas elementales de análisis, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.**
- **Comprender el despliegue del poder estatal, a la luz de perspectivas clásicas y contemporáneas que la vinculan con las nociones de poder, autoridad, legitimidad y dominación.**
- **Introducir a las y los maestrandos en las etapas del ciclo de políticas públicas, particularizando en el ingreso de problemas a la agenda de gobierno, la toma de decisiones, la implementación, y la evaluación de políticas.**
- **Revisar críticamente problemáticas en torno a la provisión/conquista de derechos ciudadanos (civiles, políticos, sociales) y presentar discusiones sobre las complejidades de la ciudadanía contemporánea.**

**Contenidos mínimos:**

Concepciones sobre el Estado Moderno: Marx, Weber y Gramsci en torno a la dominación legítima. La renovación de los estudios sobre el Estado desde distintas disciplinas, y los aportes de los enfoques de las políticas públicas.

**CORRESPONDE ORDENANZA N°:**

**006**

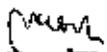
  
Mariana Edith Rizo  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

Aproximación al ciclo de políticas públicas: el ingreso de problemas a la agenda de gobierno, la toma de decisiones, la implementación de políticas y la evaluación de los resultados. Las redes políticas como modalidad de gestión.

La ciudadanía y los derechos civiles, sociales y políticos. Las problemáticas de la multiculturalidad y la ciudadanía contemporánea: migrantes, comunidades originarias, movimientos sociales como desafíos para las políticas públicas.

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Actividades prácticas:**

Mapeo de organismos estatales y de organizaciones de la sociedad civil con injerencia en la región vinculados a políticas DDHH.

Análisis de planes y programas estatales en vigencia en la región con relación a DDHH.

Registro y descripción de problemáticas ciudadanas y avasallamiento de DDHH.

**Modalidad de evaluación final:**

Entrega de trabajo final individual escrito. El mismo estará vinculado con las actividades prácticas propuestas en el desarrollo de la asignatura. Se instará a que este escrito se vincule o aporte -en la medida de lo posible- al trabajo final de la maestría.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**Asignatura 7 (Eje formativo-conceptual)**

**PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 30 horas.

**Objetivos:**

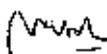




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-28-

- Desarrollar en las y los maestrandos la comprensión de las dinámicas generales de la Historia Latinoamericana desde el período de independencia a nuestros días.
- Conocer los principales acontecimientos sociales de la Historia Latinoamericana, haciendo énfasis en los procesos que por su relevancia o por su condición de esclarecedores sirvan para entender los procesos vividos a lo largo del subcontinente, teniendo en cuenta las "excepcionalidades".

  
Dra. Viviana Estela Rosta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

#### **Contenidos mínimos:**

La coyuntura de 1808-1810. Las derivas revolucionarias hispanoamericanas. Incorporación al sistema capitalista mundial, "nuevo pacto colonial" y orden oligárquico (1850-1880). Los efectos del sistema: surgimiento del movimiento obrero, revolución y ascenso social inmigratorio (1880-1914).

El período de entreguerras en Latinoamérica. Modernización, industrialización y crisis (1914- 1945).

Hegemonía norteamericana y populismos de posguerra. El panamericanismo y las nuevas instituciones continentales (1945-1959).

Antiimperialismo y guerra fría (1959-1973). Revolución cubana. La crisis de los misiles. Allende. Crisis, represión y pobreza en América Latina (1973-1990).

Los nuevos movimientos sociales y las respuestas estatales (1990-2017).

#### **Actividades prácticas:**

Se realizarán actividades de lectura y discusiones orientadas sobre las mismas.

#### **Modalidad de evaluación final:**

La evaluación será un trabajo escrito de carácter individual. Se instará a que este escrito constituya un aporte al trabajo final de la maestría.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

CORRESPONDE ORDENANZA Nº:

006



SECRETARÍA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
CALLE 14 N° 200  
5000 SAN LUIS, PUNTA  
DEL ESTE, SAN LUIS, ARGENTINA  
TEL: (0342) 4251000  
WWW.UNS.LUIS.GOV.AR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-29-

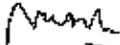
**Asignatura 8 (Eje formativo-conceptual)**

**PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS EN LA ARGENTINA RECIENTE**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 30 horas.

  
Esp. Viviana Edna Rete  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Objetivos:**

- Analizar la reestructuración del capitalismo argentino desde mediados de los setenta como un complejo proceso de cambios en las estrategias de acumulación del capital, la composición de la estructura social, las formas estatales y el sistema político de dominación.
- Explorar las transformaciones operadas en el sistema de partidos políticos, la cambiante fisonomía del ejercicio de la hegemonía, las transformaciones de la noción y alcance de la ciudadanía y las disputas en torno al paradigma de los DDHH.
- Estudiar el impacto de la reestructuración capitalista y estatal sobre las clases subalternas: sus formas de organización, sus formas de movilización, sus demandas, la conflictividad.

**Contenidos mínimos:**

El golpe del 24 de marzo de 1976 como "revancha clasista". Objetivos económicos y políticos de la dictadura cívico-militar (1976-1983). El Terrorismo de Estado. Las resistencias: organismos de DDHH y movimiento obrero. La Guerra de las Malvinas.

1984 - 1989. La transición a la democracia y la herencia de la dictadura. Las políticas de DDHH: del Juicio a las Juntas a las leyes de impunidad. La política económica del gobierno de Alfonsín. Apertura democrática y movilización social. La cuestión militar. El proceso hiperinflacionario de 1989.

**CORRESPONDE ORDENANZA N°:**

**006**



Escuela de Posgrado  
San Luis, Argentina  
2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

Las reformas neoliberales. El Plan de Convertibilidad. Liberalización, desregulación, privatización, mercantilización. La reforma laboral y la crisis del mercado de trabajo: desempleo, precarización, exclusión y pobreza. El peronismo y la hegemonía menemista. La resistencia popular y las nuevas formas de protesta. La profundización de la impunidad: indultos. Crisis de la política y del sistema de partidos.

*Maria*  
 Esp. Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

La crisis del modelo de convertibilidad. Las consecuencias de la rebelión del 19 y 20 de diciembre de 2001. Reacomodamientos de los partidos políticos y reconstitución hegemónica. La post-convertibilidad: alternativas económicas. La emergencia del kirchnerismo y la oposición de derecha. El kirchnerismo y las políticas de memoria.

El triunfo electoral de Cambiemos: ¿una nueva derecha? La atomización del peronismo. Orientaciones de las políticas económicas y sociales: cambios y continuidades. El movimiento obrero organizado: gestos de unidad y fragmentación organizativa. El movimiento de la economía popular: en busca de un nuevo paradigma de derechos. Las políticas de la memoria en tiempos de Macri: memoria completa, negacionismo, reconciliación.

**Actividades prácticas:**

En todas las clases se combinarán lecturas comunes (para constituir el campo de discusión) y textos previamente seleccionados que serán distribuidos entre los estudiantes de la asignatura (para ampliar las miradas sobre el mismo).

Presentación de informes breves en los que deben vincular la coyuntura política y económica actual con los ejes de historia reciente que constituyen la asignatura.

**Modalidad de evaluación final:**

La evaluación será a través de un trabajo escrito de carácter individual. Se instará a que este escrito se vincule o aporte al trabajo final de la maestría.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

*LB*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-31-

**Asignatura 9** (Eje de formación específica)

**SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Objetivos:**

- Analizar los procesos políticos y sociales involucrados en la incorporación de los Tratados de DDHH en la Constitución Argentina.
- Analizar la interacción entre los actores formales del sistema político con las organizaciones e instituciones de DDHH en las dos últimas décadas en Argentina.

**Contenidos mínimos:**

El discurso de los DDHH en la democracia argentina a partir de 1983: claves de análisis y contextualización. Juicio a las Juntas: Judicialización y DDHH en la transición a la democracia.

Procesos de institucionalización de los distintos marcos normativos que consagran derechos y garantías. La institucionalización del paradigma de los derechos del niño en Argentina.

Prácticas conflictivas de distintos actores (partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, expertos, activistas y otros actores de la sociedad civil) que actualizan y disputan el sentido de los DDHH en distintos momentos de la historia reciente argentina.

Activismo de los DDHH, expertos, movimientos sociales y litigio internacional.

Activismo de los DDHH en relación a la violencia Policial.

**Actividades prácticas previstas:**



CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

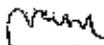


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-32-

Relevar la existencia de sistemas provinciales de protección de derechos y diseñar un proyecto de relevamiento y análisis de su funcionamiento.

A partir de un trabajo de diagnóstico, identificar vacancias con relación a la existencia de sistemas provinciales de protección de derechos y diseñar un proyecto de ley, programa o monitoreo.

  
Dra. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Modalidad de evaluación final:**

La evaluación será individual y consistirá en un trabajo escrito monográfico. Se instará a que este escrito se vincule o aporte -en la medida de lo posible- al trabajo final de la maestría.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**Asignatura 10 (Eje de formación específica)**

**MOVIMIENTOS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Ofrecer a los alumnos un panorama de las teorías actuales sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, su relación con la ciudadanía y la democracia.
- Contribuir al conocimiento de herramientas metodológicas para el estudio y el trabajo con organizaciones sociales y políticas orientados a la ampliación de derechos y fortalecimiento de prácticas ciudadanas.
- Conocer las principales experiencias de movilización colectiva en Argentina ligadas a las demandas por los DDHH, las ciudadanías y la democracia.

**Contenidos mínimos:**

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-33-

El problema del orden y los movimientos sociales. El lugar del sujeto en la constitución del orden social como problema teórico y político. Hegemonía: lo político y la política.

Los estudios de los movimientos sociales: aproximaciones teóricas y antecedentes. Identidad y sociedad civil. Los "nuevos" movimientos sociales. La influencia de los paradigmas dominantes en el pensamiento latinoamericano y las alternativas.

*Viviana Edith Reina*  
 Esp. Viviana Edith Reina  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

Movimientos sociales y lucha de clases. Conflicto social y antagonismo. Dimensiones ideológicas y proyectos de los sujetos: un debate sobre el futuro y la estrategia política.

Cambios y continuidades en el orden social argentino: estado y sociedad civil. Neoliberalismo como proyecto político, económico y cultural. Movimientos sociales frente a la Argentina neoliberal y su dinámica bajo el "kirchnerismo" y el gobierno de Mauricio Macri.

Enfoques epistemológicos sobre el tema. Técnicas para la investigación/intervención con sujetos y movimientos sociales.

**Actividades prácticas previstas:**

Relevamiento de organizaciones y movimiento sociales (locales, provinciales o nacionales) para reporte de investigación final.

**Modalidad de evaluación final:**

Elaboración de un trabajo final individual bajo la modalidad de monografía o reporte de investigación. La evaluación será individual.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

**Asignatura 11 (Eje de formación específica)**

**PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº: 006

*FOV*  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Secretaría de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

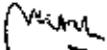
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-34-

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Estudiar un conjunto de categorías sociopolíticas especialmente relevantes para el análisis y/o la puesta en práctica de políticas públicas.
- Analizar el ciclo de políticas públicas como un proceso político y técnico complejo, donde distintos actores desarrollan estrategias fincadas en intereses, valores e ideas diversificadas, en el marco de contextos institucionales (arenas o campos) diferentes.
- Dominar las herramientas elementales para el análisis, diseño, evaluación y ejecución de políticas públicas.
- Revisar algunas de las transformaciones en la matriz de relaciones entre Estado, sociedad civil y mercado en Argentina y América Latina en los últimos años, con especial referencia a los problemas de las reformas del Estado.

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Contenidos mínimos:**

El proceso de las políticas públicas. Enfoques teóricos de las políticas públicas. La dimensión política de las políticas públicas: escenarios estratégicos. Un vector de análisis para un ciclo típico-ideal de elaboración de políticas públicas: estructuración de la agenda, formulación de alternativas, toma de decisiones, implementación y evaluación. Producción de conocimiento y toma de decisiones en el ámbito público.

Coordinación de políticas públicas: tensiones y desafíos de lo intersectorial y lo interjurisdiccional. Estado, burocracia y administración pública. Teorías de la Administración Pública. Principales características de la administración pública: desarrollo y evolución. Reforma del Estado y administración pública. La Nueva Gestión Pública. El impacto de la Nueva Gestión Pública en las organizaciones públicas. Plancamiento Estratégico. Planificación y políticas sociales.

**Actividades prácticas previstas:**

  
CORRESPONDE ORDENANZA N°:

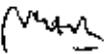
006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-35-

El curso tendrá una orientación teórico-práctica, las exposiciones del docente a cargo serán completadas y enriquecidas por el debate con las y los maestrandos, en el marco de un espacio destinado al análisis y discusión de un conjunto de textos básicos sobre los temas elegidos. La materia intentará desarrollar una práctica de investigación en el área específica de los problemas de Estado y políticas públicas en la Argentina actual. Esta práctica combinará tanto una modalidad colectiva de investigación como un trabajo de responsabilidad individual.

  
 Esp. Viviana Edith Roca  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

**Modalidad de evaluación final:**

La evaluación final consistirá en la presentación de dos tipos de trabajos escritos, uno de carácter individual y otro grupal. El trabajo en equipo consistirá en la realización de un análisis de una cuestión de política pública de libre elección por parte de las y los estudiantes. Se calificará (individualmente) en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

**Asignatura 12 (Eje metodológico de investigación e intervención)**

**INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN 3: TALLER DE TRABAJO FINAL EN DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA**

**Carácter:** Obligatoria.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Apropiarse de saberes teórico-metodológicos para la elaboración de diseños de investigación intervención en DDHH y ciudadanía.
- Promover la resignificación de los saberes teóricos metodológicos para la construcción de su diseño de trabajo final.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006



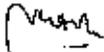
Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Secretaría de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-36-

- Construir una versión preliminar del plan de trabajo final orientado a un proceso de investigación o de intervención sobre una problemática vinculada a los DDHH y ciudadanía.

  
 Esp. Viviana Edith Reta  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

**Contenidos mínimos:**

Condiciones institucionales que soportan la formulación del plan de trabajo final de maestría en DDHH y ciudadanía.

Condiciones normativas que regulan la formulación del plan de trabajo final de la maestría en DDHH y ciudadanía.

Contexto de producción de la formulación de un diseño de investigación-intervención.

Elementos constitutivos de la formulación de un diseño de investigación-intervención.

La dimensión epistemológica, la dimensión estratégica y la dimensión técnica, su implicancia en la formulación del plan de trabajo final.

**Actividades prácticas previstas:**

Producción progresiva de los elementos constitutivos de la formulación del diseño

Socialización de los avances sobre las producciones progresivas de las distintas instancias del diseño.

**Modalidad de evaluación final:**

Formulación preliminar del plan de trabajo final orientado a un proceso de investigación o de intervención sobre una problemática vinculada a los DDHH y ciudadanía.

La evaluación será individual.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**B) TRAMO NO ESTRUCTURADO (SEMINARIOS OPTATIVOS)**

**TEMÁTICA: GÉNEROS, DDHH Y CIUDADANÍA**

CORRESPONDE ORDENANZA N°: **006**

  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-37-

**Asignatura 13** (Eje de formación optativa-orientada)

APORTES PARA EL DEBATE Y LA INTERVENCIÓN EN TORNO A TEMAS DE  
GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL Y DDHH

**Carácter:** Optativa.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Promover el análisis crítico sobre la vigencia de los DDHH de las mujeres y los colectivos de diversidad sexual.
- Analizar los dispositivos que han permitido el avance y han provocado el retroceso en el ejercicio de los DDHH de las mujeres y los colectivos mencionados.
- Impulsar el interés por la investigación y/o intervención en estos espacios.

**Contenidos mínimos:**

Incorporación tardía de los DDHH de las mujeres y de la diversidad sexual en la agenda internacional. Condiciones históricas que la explican.

La alianza patriarcal como poder disciplinador y creador de significados y prácticas que obstaculizan el ejercicio pleno de los DDHH de las mujeres y la diversidad sexual.

La articulación y el impacto del discurso jurídico de los DDHH de las mujeres y la diversidad sexual con las prácticas institucionales y sociales. Los espacios vacíos y las asignaturas pendientes.

Feminismos y movimientos sociales como interpeladores de las políticas públicas en DDHH específicos.

**Actividades prácticas previstas:**

El curso se desarrollará a partir de encuentros presenciales en los que se presentarán los contenidos, motivando la participación de las/os asistentes en el debate de las distintas

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

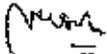
Luzmila Romero  
Secretaría de Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

problemáticas que se vayan profundizando. A partir de estas conceptualizaciones se propondrán actividades prácticas de análisis de situaciones reales, normativas legales y aquellas que surjan de las experiencias profesionales de quienes participen.

**Modalidad de evaluación:**

  
Esc. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

La evaluación del presente curso de posgrado, se realizará a través de la discusión y reflexión permanente durante su dictado. Al finalizar el mismo, las/os participantes deberán entregar un informe escrito e individual con el desarrollo de una propuesta de acción en su práctica profesional o en campo, que articule los conceptos teóricos vertidos en clases.

La evaluación será individual.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

**Asignatura 14 (Eje de formación optativa-orientada)**

DERECHOS Y FEMINISMOS. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA DESDE AMÉRICA LATINA

**Carácter:** Optativa.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Conocer los procesos de lucha por la conquista de derechos protagonizados por colectivos de mujeres, feministas y disidentes sexuales desde una perspectiva histórica.
- Reconocer las tensiones entre las diferentes tradiciones teóricas y políticas.
- Reconocer el carácter situado de los procesos de lucha colectivos de mujeres, feministas y disidentes sexuales.

**Contenidos mínimos:**

CORRESPONDE ORDENANZA Nº: 006



Esc. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-39-

Luchas por derechos protagonizadas por colectivos de mujeres, feministas y disidentes sexuales: mirada histórica y latinoamericana.

Las revoluciones burguesas en Europa y las luchas anticoloniales en la América Española; la lucha por derechos políticos y sociales y la emergencia de la clase obrera como sujeto político durante la primera guerra inter-imperialista; la inflexión de los años 60 y los procesos de lucha por derechos desatados en el cono sur tras las dictaduras de los años 60-70.

*Maria*  
Esp. Viviana Buitrago  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
2017

#### Actividades prácticas previstas:

El curso se desarrollará a partir de encuentros presenciales en los que se presentarán lineamientos conceptuales centrales y se proporcionará información contextual.

Durante el desarrollo de las clases se propondrá a los cursantes la realización de lectura de textos y fuentes que deberán ser puestos en común de modo que los/las estudiantes puedan dar cuenta de las diferentes perspectivas políticas y de las especificidades de lugar de las luchas por derechos de los colectivos de mujeres, feministas y disidentes sexuales.

#### Modalidad de evaluación:

La evaluación del presente curso se realizará a través de la discusión y reflexión en grupos durante el dictado. Se requerirá a los/las estudiantes un informe individual de lecturas de no más de 8 páginas de extensión. La evaluación será individual. Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis)

#### TEMÁTICA: INFANCIAS, JUVENTUDES, DDHH Y CIUDADANÍA

Asignatura 15 (Eje de formación optativa-orientada)

JUVENTUDES Y DERECHOS HUMANOS

Carácter: Optativa.

Modalidad de dictado: Presencial.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

*[Handwritten signature]*  
2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

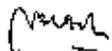
-40-

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivo:**

- Analizar la relación que se establece entre las juventudes y los DDHH respecto a las políticas sociales y la ciudadanía.

**Contenidos mínimos:**

  
Dra. Viviana Echiz  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

- Las juventudes como categoría sociogeneracional desde una perspectiva antropológica.
- Situacionalidad sociohistórica de las políticas sociales y DDHH respecto de las y los jóvenes.
- La educación y la salud como derechos sociales de las y los jóvenes: su *garantización* y vulneración.
- La participación de jóvenes y la ciudadanía.

**Actividades prácticas previstas:**

Clases teóricas basadas en la bibliografía presentada, con breves lecturas por parte de los alumnos de material práctico como disparador.

**Evaluación:**

Elaboración de un trabajo escrito individual, en el cual se realice un análisis para plantear cómo están representadas las juventudes y sus derechos en el marco de las políticas sociales y la incidencia de las mismas en los derechos de las y los jóvenes.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**Asignatura 16** (Eje de formación optativa-orientada)

DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES INTERGENERACIONALES:  
TENSIONES Y DESAFÍOS EN EL ESCENARIO EDUCATIVO  
CONTEMPORÁNEO

**Carácter:** Optativa.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006

  
Firma manuscrita y sello de la Universidad Nacional de San Luis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

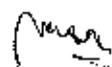
-41-

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Ofrecer reflexiones teóricas e históricas que permitan comprender los cambios que atraviesan las relaciones entre infancias, juventudes y adultez en la actualidad.
- Analizar los impactos de la irrupción de la lógica de los derechos en las relaciones intergeneracionales, focalizando particularmente en las problemáticas y desafíos que esto implica para las instituciones educativas.
- Problematicar las teorías implícitas desde las cuales las y los estudiantes estructuran sus posicionamientos como adultos y/o educadores.

  
Esp. Viviana South Rest.  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Contenidos mínimos:**

Infancias, juventudes, adultez y sus vínculos como construcciones históricas. Transformaciones contemporáneas en las relaciones intergeneracionales.

La irrupción de la lógica del derecho: reciprocidad y horizontalización de los vínculos. Impacto en las instituciones educativas y en las posiciones de los adultos/as educadores/as. Autoridad pedagógica, responsabilidad educativa y respeto como problemáticas y desafíos emergentes.

**Actividades prácticas previstas:**

Este espacio se estructurará bajo modalidad de un seminario-taller, contemplará el trabajo desde y con las experiencias personales de los maestrandos, problematizándolas a la luz de las herramientas teóricas y reflexiones históricas aportadas en el curso.

El enfoque general del trabajo será reflexivo y buscará que los estudiantes puedan vislumbrar nuevos sentidos para sus prácticas concretas, a partir de poner en cuestión las teorías implícitas que portan en relación a los diferentes tópicos trabajados en el curso.

CORRESPONDE ORDENANZA N°:

006



Secretaría de Posgrado  
U.N.S.L.

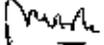


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-42-

### Evaluación final:

La evaluación consistirá en la planificación, ejecución y evaluación de una breve intervención o investigación pedagógica, donde se trabaje o indague algunas de las temáticas abordadas en el curso. La evaluación será individual o grupal.

  
Dra. Viviana Eguez  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

### TEMÁTICA: MEDIOAMBIENTE, DDHH Y CIUDADANÍA

Asignatura 17 (Eje de formación optativa-orientada)

EPISTEMOLOGÍA, BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

Carácter: Optativa.

Modalidad de dictado: Presencial.

Asignación horaria total: 40 horas.

### Objetivos:

- Conocer las distintas concepciones acerca del conocimiento científico a partir del advenimiento de la ciencia clásica hasta nuestros días, desde la perspectiva de la geopolítica del conocimiento.
- Conocer la actualidad de las polémicas epistemológicas y bioéticas en relación con los DDHH.
- Impulsar la problematización de las propias convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan las prácticas ciudadanas en el ejercicio de la docencia y la investigación.

### Contenidos mínimos:

La constitución de la ciencia moderna en su contexto geopolítico. Modernidad, capitalismo, colonialismo y colonialidad. La *hybris* del punto cero: genocidio,

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-43-

epistemicidio y cocidío en Suramérica desde 1492. El capitalismo en tanto acumulación por desposesión. Filosofía de Técnica y bioética. Origen y desarrollo de la bioética. Dos paradigmas bioéticos en tensión: bioética biomédica y bioética global. Agenda y tensiones en la bioética suramericana en el siglo XXI. Epistemología, bioética y derecho. Antropocentrismo, biocentrismo y ecocentrismo. El dilema de la ecología política actual: exportar naturaleza vs sacralizar naturaleza. Derechos de la Naturaleza y Derechos Humanos. La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos(2005) y los actuales discursos del poder.

*Manu*  
 Esp. Viviana Esteban Rev.  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNLS

**Actividades prácticas previstas:**

Lectura y socialización de textos teóricos de epistemología y bioética. Análisis de declaraciones nacionales e internacionales sobre DDHH.

**Modalidad de evaluación final**

Aprobación de un trabajo final escrito e individual. El trabajo final tendrá características análogas a las de un *paper* sobre epistemología en torno a los intereses profesionales y académicos del estudiante. Durante el proceso de elaboración del trabajo final habrán instancias de monitoreo docente, personalizadas y/o virtuales.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**Asignatura 18 (Eje de formación optativa-orientada)**

ECOLOGÍA POLÍTICA Y MEDIO AMBIENTE. UNA PERSPECTIVA DESDE EL SUR GLOBAL.

**Carácter:** Optativa.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**



CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

Prof. Silvia María Álvarez  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 UNLS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-44-

- Conocer las diferentes perspectivas teórico-ideológicas implicadas en el campo de la ecología política.
- Contextualizar la actual crisis ecológica en el marco de la crisis del orden moderno colonial capitalista.
- Analizar la reconversión capitalista/extractivista y el papel de los movimientos socioambientales como espacios de resistencia.

  
Dra. Viviana Cecilia Kow  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

#### **Contenidos mínimos:**

Crisis de la Naturaleza y naturaleza de la crisis. Hacia una desnaturalización de la Naturaleza: Ontologías Naturaleza y derivaciones (eco-bio) políticas. Sobre la Naturaleza realmente existente: Ecología Política del Orden Moderno- Colonial-Capitalista. Economía(s) Políticas y perspectivas ecológicas. La Naturaleza en las teorías económicas y políticas. La ecología de Marx. Crítica de la economía política y perspectivas ecosocialistas. Ecología política del Neoliberalismo. Reconversiones del capitalismo/colonialismo, extractivismo recargado y crisis civilizatoria. Movimientos socioambientales y territorios/cuerpos en resistencia. Ecología Política del Sur y alternativas civilizatorias. Aperturas.

#### **Actividades prácticas previstas:**

Clases teóricas basadas en la bibliografía presentada, con breves lecturas por parte de los alumnos de material práctico como disparador.

#### **Modalidad de evaluación final:**

Aprobación de un trabajo final escrito, el mismo tendrá características análogas a las de un *paper* sobre las temáticas estudiadas. Durante el proceso de elaboración del trabajo final habrán instancias de monitoreo docente, personalizadas y/o virtuales.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**TEMÁTICA: TRABAJO, DDHH Y CIUDADANÍA**



CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-45-

**Asignatura 19** (Eje de formación optativa-orientada)

**PROBLEMÁTICAS DEL TRABAJO CONTEMPORÁNEO**

**Carácter:** Optativa.

**Modalidad de dictado:** Presencial.

Esc. Viviana Edite Koa.  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

**Asignación horaria total:** 40 horas.

**Objetivos:**

- Brindar herramientas conceptuales para la comprensión del trabajo y los trabajadores en la sociedad contemporánea.
- Anclar los conocimientos teóricos sobre trabajo en el decurso histórico-social nacional y regional para su comprensión general.
- Proponer un abordaje crítico de la singular relación entre trabajo, DDHH y ciudadanía.

**Contenidos mínimos:**

Apreciaciones teóricas para comprender al trabajo y sus sujetos en el capitalismo. El trabajo como relación social. Trabajo productivo, reproductivo e improductivo. El trabajo ¿derecho humano? Relaciones laborales: el estado, el mercado y la acumulación en perspectiva socio-histórica (del fordismo al posfordismo).

Derrotero del trabajo en Argentina y la cuestión ciudadana: singularidad del Estado de excepción. Control y disciplinamiento laboral: el derecho a la organización colectiva y la representación sindical. Condiciones de trabajo: la consecución de conquistas y derechos colectivos del trabajador.

Principios generales del orden normativo argentino: de los principios protectorios a la flexibilidad laboral. Conflicto laboral y respuesta del Estado.

Los dilemas del trabajo en el siglo XXI: desocupación y exclusión socio-laboral, precarización, informalidad, flexibilidad, trabajos atípicos y/o no clásicos. Cambios en la perspectiva de los riesgos y la responsabilidad laboral.

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006

Esc. Viviana Edite Koa.  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

**Actividades prácticas previstas:**

Las clases tendrán instancias expositivas, de debate y de reflexión conjunta y por grupos a partir de material didáctico específico desarrollado a tal fin (cortos, videos, exposición de casos, power point). Se promueve la lectura previa de la bibliografía específica seleccionada a fin de garantizar la participación de los maestrandos.

  
Esp. Viviana Corral  
Docente  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

**Modalidad de evaluación:**

Las y los maestrandos deberán realizar un ensayo monográfico, individual a partir de la selección de una problemática laboral en cuyo *corpus* pondrán en juego las herramientas teóricas e interpretativas ofrecidas por el espacio curricular.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**Asignatura 20 (Eje de formación optativa-orientada)**

TRABAJO, SALUD Y DERECHOS HUMANOS

Carácter: Optativa.

Modalidad de dictado: Presencial.

Asignación horaria total: 40 horas.

**Objetivos:**

- Familiarizarse con los aportes de la mirada antropológica al campo de la salud y del trabajo.
- Visualizar la historicidad y particularidad sociocultural de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una mirada crítica a las explicaciones biologicistas.
- Reflexionar sobre la causalidad social, política y económica de los procesos de salud-enfermedad-atención, siendo el trabajo uno de los principales mediadores entre el nivel macro y micro.
- Conocer distintas perspectivas para explicar y actuar frente a los procesos de salud-enfermedad, en relación a las formas de producción y reproducción.



CORRESPONDE ORDENANZA Nº: 006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
 Secretaría de Posgrado

-47-

- Aplicar las herramientas conceptuales desarrolladas a problemáticas vinculadas con las áreas de trabajo de los alumnos

**Contenidos mínimos:**

*Man*  
 Esp. Viviana Edm. Rev.  
 Decana  
 Facultad de Cs. Humanas  
 U.N.S.L.

Aportes de la Antropología médica crítica. Antropología y trabajo. Determinantes sociales de los procesos de salud-enfermedad-atención: la enfermedad como emergente de las condiciones de vida y trabajo.

Capitalismo, reproducción y salud: la enfermedad como espía de las contradicciones sociales. Clase, estilos de vida y salud. Trabajo, subjetividad y salud. Derechos y equidad en salud. Relevancia de la epidemiología sociocultural en el ámbito laboral.

Prevención vs. promoción, riesgo vs. vulnerabilidad.

**Actividades prácticas previstas:**

Clases teóricas basadas en la bibliografía presentada, con breves lecturas por parte de los alumnos de material práctico como disparador.

**Modalidad de evaluación:**

Para la evaluación del curso se requiere la producción escrita de un trabajo individual de análisis teórico que dé cuenta de la lectura y reflexión sobre algunos de los ejes abordados en el curso, pudiendo realizarse en relación al tema de investigación del alumno o circunscribiéndose sólo a la bibliografía.

Se calificará en una escala del 1 al 10, aprobándose con nota igual o superior a 6 (seis).

**C) HORAS DEDICADAS A TAREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN**

Las 160 horas dedicadas a tareas de formación profesional e investigación se estructuran de la siguiente manera:

*(Handwritten signature)*

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



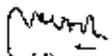
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-48-

-80 horas de formación a través de **pasantías** en organizaciones públicas o privadas, debidamente acreditadas. Se solicitará la presentación previa de un plan de pasantía. Su seguimiento estará a cargo de un director de pasantía.

-80 horas de **tutorías** u **otras actividades** complementarias en torno a la formación del maestrando y/o a su plan de trabajo final.

  
Esp. Viviana Edith Kels  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

### 9. g. Trabajo final

La carrera de Maestría culmina con la presentación y aprobación de un trabajo final escrito e individual.

El trabajo final podrá adquirir formato de proyecto, obra, estudio de casos, informe de trabajo de campo u otro que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. Se desarrollará bajo la dirección de un Director (y de un Co-director, si lo hubiera) de trabajo final de maestría.

En el caso de que el Director no sea docente investigador de la UNSL o de la UNLP; se deberá contar con un Co-director que sí lo sea.

Será evaluado por un Jurado integrado por tres miembros, debiendo al menos uno de éstos ser externo a las instituciones universitarias UNSL y UNLP, y excluye al Director del trabajo final.

La escritura del trabajo final será realizada en lengua española o portuguesa, y su defensa será oral y pública, realizada también en lengua española o portuguesa, y concretada en sede de la UNSL.

### 10- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

  
Esp. Viviana Edith Kels  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA N°: 006



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Secretaría de Posgrado

-49-

Todas las actividades estarán a cargo de un docente o tutor responsable y se aprobarán mediante una evaluación individual obligatoria.

La aprobación de la Maestría implica: la aprobación de cada una de las asignaturas de la carrera; la acreditación y aprobación de las 160 horas de tutorías y pasantías, y la presentación y aprobación de un trabajo final.

Para aprobar cada una de las materias se requiere:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Cumplimentar con los trabajos prácticos y/o finales propuestos en cada caso por el profesor responsable de los mismos, con las modalidades especificadas en cada programa de las asignaturas.
- La evaluación de cada módulo la realiza cada profesor responsable, quien, concluida la evaluación elevará una acta de calificaciones de cada alumno.
- Los alumnos serán calificados en una escala de 1 a 10, aprobándose con un mínimo de 6 (seis).

ORDENANZA N°: 006

Dr. Mario Domínguez  
Secretaría de Posgrado  
Universidad Nacional de San Luis

Dra. Viviana Edith Rota  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL